



# Conselleria de Famílies i Afers Socials

Direcció General d'Atenció a la Dependència

## AUTORIZACIÓN PARA LA ACTUACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL TRÁMITE REFERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA

Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019)  
Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre (BOE núm. 252, de 20 de octubre de 2022)

CÓDIGO SIA 2 4 1 1 0 6 2

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>DESTINACIÓN</b> | Dirección General de Atención a la Dependencia; Consejería de Familias y Asuntos Sociales |
| <b>CÓDIGO DIR3</b> | A04026930   |

### PERSONA SOLICITANTE

|               |           |            |           |                       |      |      |        |
|---------------|-----------|------------|-----------|-----------------------|------|------|--------|
| Apellido 1    |           | Apellido 2 |           |                       |      |      |        |
| Nombre        |           | DNI/NIE    |           |                       |      |      |        |
| Domicilio     |           |            | Núm       | Bloque                | Esc  | Piso | Puerta |
| Código postal | Localidad |            | Municipio |                       | Isla |      |        |
| Teléfono 1    |           | Teléfono 2 |           | Dirección electrónica |      |      |        |

### PERSONA REPRESENTANTE

|            |  |             |  |
|------------|--|-------------|--|
| Apellido 1 |  | Apellido 2  |  |
| Nombre     |  | DNI/NIE/CIF |  |

La persona representante tiene que acreditar su identidad exhibiendo el documento de identidad original en vigor y adjuntar una fotocopia si se opone a la consulta de datos.

Me opongo a la consulta de mis datos de identidad:   
(marque con una X)

La persona interesada autoriza a la persona representante a realizar las actuaciones necesarias en relación al procedimiento de reconocimiento de la situación de discapacidad y/o dependencia.

....., ..... de ..... de 20 .....

Firma de la persona solicitante

Firma de la persona representante

.....

.....

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016*, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la *Directiva 95/46/CE* (Reglamento general de protección de datos), y con la *Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

**Tratamiento de datos.** Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con la finalidad de llevar a cabo las gestiones administrativas derivadas de la valoración de la discapacidad y de la valoración de la dependencia, de acuerdo con lo que prevé el Decreto 91/2019, del 5 de diciembre (BOIB núm. 165, del 7 de diciembre de 2019).

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Atención a la Dependencia de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales.

**Destinatario de los datos personales.** No se cederán los datos personales a terceros, si no existe obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la *Ley Orgánica 3/2018*.

**Plazo de conservación de los datos personales.** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen.

**Decisiones automatizadas.** No se prevé la toma de decisiones automatizadas.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso a retirar el consentimiento en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos y la *Ley orgánica 3/2018*) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento <<Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales>>, previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada puede optar por presentar con carácter previo una reclamación a la Delegación de Protección de Datos, que le comunicará su decisión en el plazo de dos meses, o por presentar directamente la <<Reclamación de tutela de derechos>> ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: *protecciondades@dpc.caib.es*).